



ACTA DE SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El día 16 abril de 2026, a las 10:30, con la finalidad de realizar la socialización interna del FORMULARIO PRELIMINAR y del INFORME NARRATIVO, como actos previos a realizar la RENDICION DE CUENTAS:

1. La Coordinadora constata la presencia física de las personas del equipo:

1.1. AB. GISELLA GUARANDA BUSTAMANTE,

1.2. ECO. ALBERTO VERNACA

2. Luego de establecer que todas las personas constatadas están en la Sala de Uso Múltiple y Auditorio del medio de Comunicación privado RADIO RSN, ubicado en la Avenida del Ejército 108 entre Manuel Galecio y V. Piedrahita, el Sr. Gabriel Pin Guerrero, pide que el equipo revise toda la información y se proceda a socializarse la misma en el equipo conformado,
3. El equipo está muy de acuerdo de acuerdo y procede el equipo a conocer cada una de las partes determinadas para la rendición de cuentas.
4. Luego de dos horas, siendo ya las 12h30, el equipo declara que luego de conocer la información ha socializado internamente la información en el equipo responsable
5. La Abogada Guaranda pide la palabra y manifiesta: Con la información proporcionada la Abo. Guaranda y el Eco. Alberto Vernaza permite escuchar los programas y tener la información económica del año 2025, el equipo declara como **muy buena la gestión del medio** de comunicación y el cumplimiento de los parámetros comunicacionales y financieros. También desde lo tributario, todos estamos de acuerdo con los cumplimientos, excepto con los atrasos repetidos del pago de la publicidad contratada.
6. En consecuencia, el presente equipo de Rendición de Cuentas procede a la suscripción del Acta de socialización interna y la máxima autoridad del medio de comunicación privado suscribe tanto el informe preliminar cuánto el informe de rendición de cuentas que se adjuntan sus links.


AB. GISELLA GUARANDA


ECO. ALBERTO VERNAZA